



“Colegio y familia unidos en la educación”
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

CORPORACIÓN EDUCACIONAL HIGH SCOPE

PLAN DE FORMACIÓN CIUDANANA



“Colegio y familia unidos en la educación”
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

PRESENTACIÓN

En conformidad la ley 20.911 “Creación de un plan de formación ciudadana para todos los establecimientos reconocidos por el Estado”, la Dirección del Centro Integral de Educación High Scope pone a disposición de toda la comunidad educativa el plan de formación ciudadana 2017, el cual se relaciona con nuestros sellos educativos presentes en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

El artículo único de esta ley señala: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

Haciendo eco de esta indicación legal nuestro colegio desde el segundo semestre del 2016 ha realizado distintas instancias para que los estamentos de la comunidad reflexione sobre los alcances de esta ley, identifique las acciones que el colegio ya desarrolla en esta materia, y pueda finalmente proponer acciones para completar y sistematizarlas en un plan.

El presente documento contiene el fruto de este trabajo, el cual se entiendo como un proceso de constante renovación a partir de la opinión y aportes de todos los estamentos de nuestra comunidad.



“Colegio y familia unidos en la educación”

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivos de la ley (con cuál se relaciona)	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad (8)		
Acción (Nombre y descripción)	<i>"Transparencia en la gestión"</i> . El centro de estudiantes, así como las directivas de curso llevarán un registro de las acciones desarrolladas, la cual darán a conocer al término del año a la comunidad de estudiantes mediante una cuenta pública.		
Fecha	Inicio	Mayo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable (s)	Cargo	UTP	
Recursos para su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de registro de actividades de centro de estudiantes y directivas de curso. - Modelo de cuenta pública. - Recursos materiales (elementos de oficina) 		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de actividades ejecutadas por centro de estudiantes. - Acta de cuenta pública de la gestión del centro de estudiantes. - Registro de actividades ejecutadas por directiva de cursos. - Acta de cuenta pública de la gestión de las directivas de curso. 		
Programa asociado	SEP	Monto	10.000

Objetivos de la ley (con cuál se relaciona)	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (7)		
Acción (Nombre y descripción)	<p align="center"><i>"La opinión de los estudiantes cuenta"</i></p> <p>Al terminar cada semestre se desarrolla un proceso de recogida de opinión de las directivas de los cursos respecto de algunos indicadores de la gestión directiva. Esta actividad se hace mediante un focus group donde participa miembros de equipo de gestión.</p>		
Fecha	Inicio	Mayo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable (s)	Cargo	UTP	
Recursos para su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> - Directivas de cursos. - Equipo de gestión. -Listado de temas para la conocer la opinión. -Recursos materiales (sala, elementos de oficina, grabadora, servicio de café) 		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia a la actividad semestral de focus group. - Registro de audio de la actividad. 		
Programa asociado	SEP	Monto	40.000

Objetivos de la ley (con cuál se relaciona)	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. (1) - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. (3) - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (6) 		
Acción (Nombre y descripción)	<p><i>Expresando nuestras opiniones sobre temas de interés público.</i></p> <p>Los estudiantes apoyados por el equipo docente realizan y/o participan de actividades educativas donde se estudian, promueven y/o dan a conocer temas de interés público a nivel local y nacional.</p>		
Fecha	Inicio	Abril 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable (s)	Cargo	Equipo Directivo /Equipo de docentes	
Recursos para su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión. - Equipo de Docentes. - Contacto e invitaciones de instituciones locales. - Planificación curricular -Recursos materiales (sala, elementos de oficina, cámara fotográfica grabadora, servicio de café). -Recursos para traslado en movilización. -Estímulos y/o reconocimiento a estudiantes participantes. 		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte de participación estudiantil en actividades culturales. -Planificación de actividades educativas. (campaña de cuaresma, solidaridad, entre otras) - Ed. Parvularia: planificación de experiencias por medio del juego y la exploración. -Facturas de movilización y/o traslado de estudiantes. -Facturas de compra reconocimientos estudiantiles. 		
Programa asociado	SEP	Monto	200.000

Objetivos de la ley (con cuál se relaciona)	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. (2)		
Acción (Nombre y descripción)	<p align="center"><i>Desarrollando la representatividad y la expresión de ideas entre los estudiantes</i></p> <p>Promover la participación estudiantil por medio del apoyo a la conformación de directivas de cursos y centro de estudiantes. Así como el desarrollo de habilidades de investigación y argumentación de ideas.</p>		
Fecha	Inicio	Marzo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable (s)	Cargo	Equipo Directivo /Equipo de docentes	
Recursos para su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión. - Equipo de Docentes. -Directivas de cursos -Recursos materiales (sala, elementos de oficina, cámara fotográfica grabadora, servicio de café). 		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de constitución de directivas de curso. -Acta de constitución de centro de estudiante. -Planificación curricular de actividades de investigación y debate. 		
Programa asociado	SEP	Monto	20.000

Objetivos de la ley (con cuál se relaciona)	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. (4)		
Acción (Nombre y descripción)	<i>Viviendo nuestros DERECHOS.</i>		
	Equipo directivo, docentes en coordinación con estudiantes desarrollan actividades donde se explicitan los Derechos Humanos y en particular los Derechos del niño (a) como parte de la formación valórica y educativa de nuestro colegio.		
Fecha	Inicio	Marzo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable (s)	Cargo	Encargado de convivencia	
Recursos para su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión. - Equipo de Docentes. - Estudiantes - Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Declaración de los Derechos del Niño (a) - Recursos materiales (sala, elementos de oficina, cámara fotográfica grabadora). 		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> -Proyecto de celebración de los Derechos del Niño (a) -Reporte fotográfico de actividades. -Planificación curricular. -Ed. Parvularia: planificación de experiencias por medio del juego y la exploración. 		
Programa asociado	SEP	Monto	50.000

Objetivos de la ley (con cuál se relaciona)	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. (5) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (9)		
Acción (Nombre y descripción)	<p align="center">Valorando la identidad de todas y todos en nuestra comunidad educativa.</p> <p>El equipo directivo en coordinación con los estamentos de la comunidad promueve la celebración de hitos y/o acontecimientos culturales propios de los distintos integrantes de nuestro colegio. Así como la promoción, conocimiento y valoración de la diversidad cultural y social.</p>		
Fecha	Inicio	Marzo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable (s)	Cargo	Equipo de gestión / encargados de departamentos	
Recursos para su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión. - Equipo de Docentes. - Estamentos. -Recursos materiales (sala, elementos de oficina, cámara fotográfica grabadora). 		
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> -Proyecto de celebración mes del mar. - Proyecto de celebración Pueblos Originarios. - Proyecto de celebración Fiestas Patrias y de Latinoamérica. - Planificación curricular. - Actos cívicos. -Ed. Parvularia: planificación de experiencias por medio del juego y la exploración 		
Programa asociado	SEP	Monto	150.000